

# REGLAMENTO XI MILLA PORTUARIA CARBONERAS 2025

# XI MILLA PORTUARIA CARBONERAS

5.JULIO.2025  
Sábado 19:00

¡Ante el cáncer nunca te rindas!

amigos de  
Stramilano

Nueva Categoría  
**DIVERSIDAD  
FUNCIONAL**

Carreras infantiles  
Milla competitiva  
Milla popular  
5 Millas

Más información del evento en:

 **cruzando la meta**  
cronometraje deportivo

Inscripciones [www.cruzandolameta.es](http://www.cruzandolameta.es)



[stramilano.carboneras](https://www.instagram.com/stramilano.carboneras)

[@AmigosdeStramilano](https://www.facebook.com/AmigosdeStramilano)



Agencia Pública  
Puertos de Andalucía



Ayuntamiento  
de Carboneras



A beneficio de la  
Asociación Española  
Contra el Cáncer

Reglamento

Plan de autoprotección

## PREÁMBULO

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de *XI Milla Portuaria Carboneras 2025*, organizada por la Asociación Amigos de Stramilano, con la colaboración del Ayuntamiento de Carboneras y el apoyo de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

El responsable de la Prueba será **D. Francisco Hernández Martín**

La seguridad de la Prueba estará supervisada por los miembros de la Policía Local del Ayuntamiento de Carboneras y de Protección Civil del Ayuntamiento de Carboneras.

La prueba está considerada de un **nivel físico y técnico medio/alto** por lo que la organización recomienda a todo participante un entrenamiento específico para la participación en la prueba.

Para asegurar la asistencia médica correcta a los participantes, en caso de necesidad, la organización dispondrá de una **Ambulancia UVI Móvil** en línea de Meta para prestar sus servicios de la manera más eficaz.

RUTÓMETRO:

**Todas las pruebas tienen su salida en el Puerto Pesquero:**



**CARRERAS INFANTILES:** Varios recorridos (200 mts a 1.609 mts), todos ellos dentro del recorrido marcado en el interior del puerto pesquero.

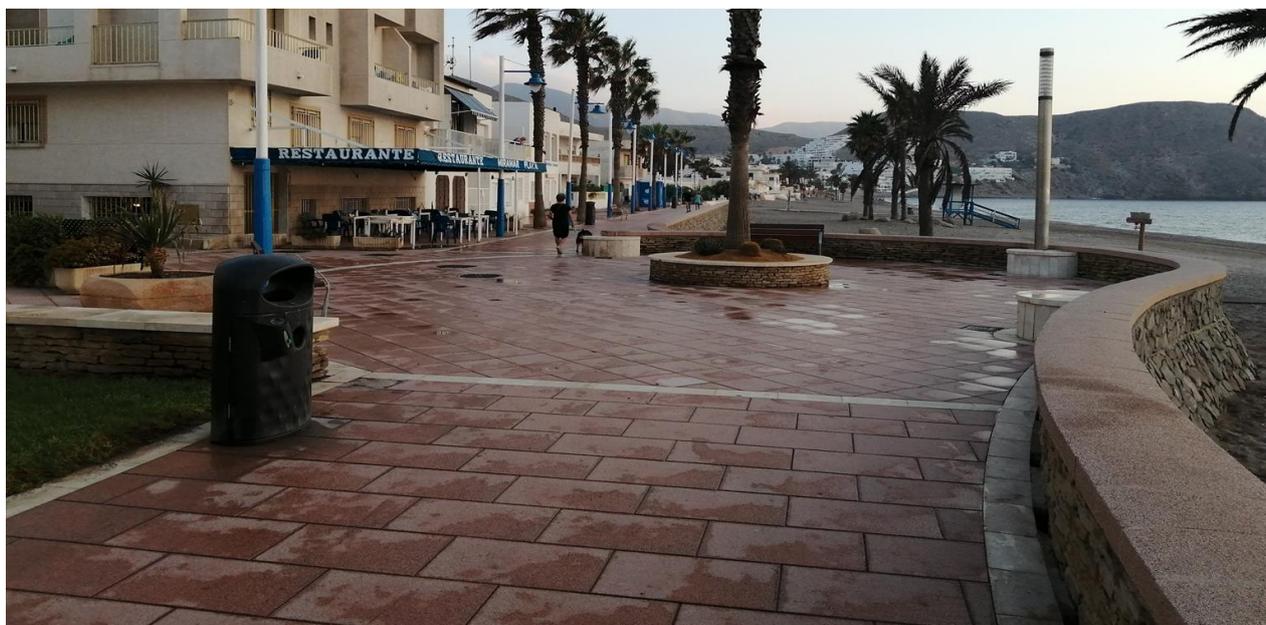
**MILLA COMPETITIVA:** Recorrido de 1609 mts, el recorrido marcado dentro del interior del puerto pesquero.

**MILLA POPULAR:** Recorrido 1.609 mts, el recorrido de esta prueba es dentro del recinto portuario.

**5 MILLAS:** Recorrido 8.045 mts, Salida puerto pesquero dirección recorrido marcado en el interior del puerto pesquero, saliendo al Paseo Marítimo dirección al “Hotel el Dorado”, y una vez en el Paseo Marítimo, se dirigirán los corredores hasta la calle Goleta, donde darán la vuelta por el mismo Paseo Marítimo hasta entrar otra vez al puerto pesquero donde estará ubicada la meta. Esta prueba constará de dos vueltas al recorrido.



*Paso de salida del Puerto al Paseo y entrada por el mismo lugar delimitado por conos y cinta.*



*Control en Paseo Marítimo con Calle Goleta y vuelta al puerto pesquero*

## **REGLAMENTO**

**Artículo 1:** La *XI Milla Portuaria de Carboneras 2025* tendrá lugar el **SÁBADO 5 de julio de 2025.**

Se disputará de acuerdo al Reglamento de la Asociación Amigos de Stramilano y cuantas normas reglamentarias que sean de aplicación.

**Contará de una distancia total cada una de las pruebas de entre 200mts a 8.045mts aproximadamente.**

La entrega de dorsales se realizará el viernes 4 de julio por la tarde de 19:00 horas a 21:00 horas y el día de la prueba se hará por la mañana de 10:00 horas hasta las 13:00 horas y por la tarde desde las 16:00 hasta las 18:00 horas, de acuerdo con la normativa de Reglamento de Amigos de Stramilano (la tarde del día del evento, para no locales).

La salida de todas las pruebas se realizará desde el Puerto Pesquero, a las 19:00 horas se iniciará la primera de las pruebas, y la entrega de trofeos se realizará dentro del Puerto Pesquero a la finalización de las pruebas.

**Artículo 2:** La Organización del *XI Milla Portuaria de Carboneras* corresponde a la Asociación Amigos de Stramilano, contando con el apoyo del Ayuntamiento de Carboneras y Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Además de este reglamento particular, los participantes deberán atenerse a los reglamentos de los distintos organismos citados anteriormente.

**Artículo 3:** Podrán participar en esta prueba aquellas personas que hayan completado satisfactoriamente el proceso de inscripción según se indica en el apartado de “Inscripciones”. La fecha límite para realizarla es el sábado *5 de julio de 2025*, y que cumplan los criterios del Jurado Técnico de la Prueba. Una vez formalizada la inscripción no se admitirán anulaciones y por tanto no se realizarán devoluciones.

El número máximo de “corredores” (que participan físicamente en las pruebas) para la presente edición es de 450 contando todas las pruebas.

**Artículo 4:** El deportista asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva, y que la tiene, además asume toda la responsabilidad en cuanto a este aspecto, eximiendo a la organización de toda responsabilidad.

**Artículo 5:** En el precio de la inscripción se incluye un seguro de responsabilidad civil y accidente suscrito por la organización y organismos concurrentes, y es válido únicamente para la prueba. Cada participante es el único responsable de sus actos en el transcurso de la prueba, así como de los daños que pudiera ocasionar a otros participantes o a terceros. El recorrido de la prueba transcurre casi en su totalidad por recinto Portuario Pesquero y Paseo Marítimo de Carboneras, encontrándose estos abiertos para otros usuarios por lo que se deberá extremar la precaución por parte de los corredores.

Los participantes se consideran en “excursión personal”, debiéndose respetar todas las normas vigentes de circulación vial, las indicaciones de los cuerpos de seguridad y miembros de la organización. Aquellos corredores que no sigan estas instrucciones serán descalificados de la competición, retirándole el dorsal.

**Artículo 6:** Se recomienda llevar vestimenta adecuada para las pruebas (no pudiendo llevar el dorso descubierto).

**Artículo 7:** La organización dispondrá varias zonas de avituallamiento (líquido) y equipamiento y personal sanitario durante el recorrido.

**Artículo 8:** Será motivo de descalificación no llevar el dorsal visible durante la prueba, desviarse del recorrido marcado por la organización o suplantar la identidad de otro participante.

**Artículo 9:** El recorrido puede verse en los planos de la carrera que se irán publicando en las RR.SS. La Salida estará situada en el recinto Portuario de Carboneras. Las pruebas tendrán la línea de Meta en el mismo lugar que la salida. Las pruebas discurrirán dentro del recinto Portuario de Carboneras, excepto la prueba de las 5 Millas que tendrá una parte por el Paseo Marítimo de Carboneras que se especifican en los anteriormente citados mapas. La intención es que la prueba termine aproximadamente sobre las 21:00 horas, y a continuación hacer la entrega de premios.

**Artículo 10:** La organización se reserva el derecho a modificar la normativa y el recorrido en beneficio del funcionamiento de la prueba.

**Artículo 11:** Es obligatorio que el dorsal esté colocado de forma visible en la parte delantera de la camiseta.

**Artículo 12:** Será obligatorio pasar por los puestos de control, así como conservar y entregar en meta el distintivo que a tal efecto disponga la organización de la prueba.

**Artículo 13:** Los menores de 18 años deberán presentar a la recogida del dorsal autorización firmada por el padre, madre, tutor o tutora del corredor.

**Artículo 14:** La inscripción en la prueba conlleva la aceptación de su reglamento y los derechos de imagen relacionados con este evento, para publicación exclusiva en notas de prensa, WEB y RR.SS. de Amigos de Stramilano.

**Artículo 15:** Para que una categoría sea contemplada deberá haber **al menos cinco inscritos.**

**Artículo 16:** Las pruebas y sus categorías son las siguientes:

### **CARRERAS INFANTILES:**

Todos los participantes que su fecha de nacimiento está dentro de las siguientes categorías. Solo podrán participar en el recorrido que permita su edad.

- **SUB-10** 2016 y posteriores
- **SUB-12** 2014 / 2015
- **SUB-14** 2012 / 2013
- **SUB-16** 2010 / 2011

Los tres primeros clasificados masculino y femenino de las categorías anteriores recibirán un trofeo.

### **CARRERA 1 MILLA (POPULAR):**

Para los nacidos en 2009 y anteriores..... 1.609 metros (una milla).  
**La duración máxima** esta prueba será de **15 minutos, pasados éstos cesará.**

Los tres primeros clasificados de la general, tanto en categoría masculina como en femenina, recibirán trofeo y un vale regalo.

### **CARRERA 1 MILLA (COMPETITIVA):**

Para los nacidos en 2009 y anteriores..... 1.609 metros (una milla).  
**La duración máxima** esta prueba será de **10 minutos, pasados éstos cesará.**

**Clasificación general:** Recibirán trofeo y premio en metálico los tres primeros clasificados tanto masculino como femenino, independientemente de su categoría, siendo los siguientes los premios en metálico:

- **1º Clasificado/a.... 60€**
- **2º Clasificado/a.... 40€**
- **3º Clasificado/a.... 30€**

**Clasificación local:** Habrá trofeo para el primer clasificado masculino y femenino, independientemente de su categoría.

## **CARRERA 5 MILLAS:**

Todos los participantes deberán ser mayores de 2009 y anteriores.

- **SUB-20** 2006 / 2009
- **SENIOR** 2005 / 1991
- **VETERANO/A - A** 1990 / 1983
- **VETERANO/A - B** 1982 / 1975
- **VETERANO/A - C** 1974 / 1967
- **VETERANO/A - D** 1966 y anteriores
- **DISCAPACIDAD FUNCIONAL** 2007 y anteriores\*

**Clasificación general:** Recibirán trofeo y premio en metálico los tres primeros clasificados de la GENERAL tanto masculino como femenino, independientemente de su categoría, siendo los siguientes los premios en metálico:

- 1º Clasificado/a... **120€**
- 2º Clasificado/a.... **80€**
- 3º Clasificado/a.... **60€**

Obtendrán trofeo los tres primeros de cada categoría, tanto masculino como femenino.

**Clasificación local:** Habrá trofeo para el primer clasificado masculino y femenino de cada categoría.

Se le entregará trofeo al equipo que más corredores aporte a la prueba y al atleta de mayor edad que compita en las 5 Millas tanto masculino como femenino.

### **NUEVA CATEGORÍA DIVERSIDAD FUNCIONAL:**

Se creará una nueva categoría llamada de “DIVERSIDAD FUNCIONAL”.

Será una categoría globalizadora con todas las personas inscritas en esta categoría, sin clasificar diferencias funcionales.

\*Para poder participar en la categoría de DIVERSIDAD FUNCIONAL (Solo en la prueba de 5 millas) deberá inscribirse en la WEB expresamente en esa categoría y a la recogida de dorsales presentar un certificado de minusvalía, que no debe ser inferior al 33 por ciento (el que no presente este certificado no podrá participar en la categoría).

**Artículo 17:** Se considerarán locales los nacidos y los empadronados en el Municipio de Carboneras.

## **Artículo 18: INSCRIPCIONES**

Precio de las inscripciones:

- PRUEBAS INFANTILES: **7 Euros.**
- MILLA POPULAR: **8 Euros.**
- MILLA COMPETITIVA: **10 Euros.**
- 5 MILLAS: **12 Euros.**
- MILLA COMPETITIVA+5MILLAS **20 Euros.** (Solo tiene derecho a una bolsa del corredor con una camiseta)

Los corredores deberán presentar el D.N.I. para recoger el dorsal.

Por cada 4 inscripciones GRUPALES en la modalidad 5 MILLAS, la QUINTA INSCRIPCIÓN será GRATUITA.

**NOTA IMPORTANTE PARA LOS MENORES DE EDAD:** Todos los menores de edad que participen en la MILLA POPULAR, MILLA COMPETITIVA o 5 MILLAS deberán entregar una autorización para poder participar firmada por el padre, madre, tutor o tutora legal (el modelo valido se encuentra en la página de inscripción [cruzandolameta.es](http://cruzandolameta.es)).

**Los menores SUB- “X”** que quieran participar en la prueba MILLA POPULAR, MILLA COMPETITIVA o 5 MILLAS, lo harán bajo la responsabilidad de su madre, padre, tutor o tutora legal, teniendo los derechos por inscripción (dorsal, camiseta, merienda, derecho a participar en las pruebas etc.). Tendrán que señalar en la autorización para los menores que desean participar, firmada por padre, madre, tutor o tutora legal. Este caso se deberá comunicar en el correo [amigosdestramilanocarboneras@gmail.com](mailto:amigosdestramilanocarboneras@gmail.com) señalando el dorsal asignado, señalar la prueba a participar y así poderlo modificar.

**Artículo 19:** La prueba está considerada de un **nivel físico y técnico medio/alto** por lo que la organización recomienda a todo participante un entrenamiento específico para la participación en ella.

**Artículo 20:** El recorrido se encontrará convenientemente señalizado y los cruces con las carreteras estarán controlados. Se ha de cumplir con las normas de la circulación de manera estricta. Siendo el corredor el único responsable del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, señales de tráfico y de las indicaciones del personal de la Organización.

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

## 1. EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Riegos: posibles caídas, golpes de calor y deshidratación.

El circuito estará cubierto por Policía Local y Protección Civil del Ayuntamiento de Carboneras para atender posibles incidencias o en su caso avisar al encargado de seguridad a través del teléfono único de emergencias que actuará en consecuencia y voluntarios (unos 50) que también estarán atentos a posibles incidencias de éste tipo. Se contará con una ambulancia (médico, técnico y conductor) en la zona de Salida/Meta.

## 2. PLAN DE EVACUACIÓN.

### FORMA DE COMUNICACIÓN PARA UNA EMERGENCIA.

Contamos con walkies para los responsables de cada segmento, director de carrera y responsable de seguridad.

Los voluntarios de cada sector tendrán memorizado en su móvil el número del responsable del sector en el que este voluntario está asignado para avisarle en caso de necesidad y que éste actúe en consecuencia, avisando al responsable de seguridad en caso necesario que a su vez evaluará la situación y activará el dispositivo de seguridad que describiremos a continuación en cada sector.

Para las emergencias importantes, caídas graves, etc, existirá un teléfono único de emergencias que tendrán memorizado y estará apuntado en la carpeta del voluntario para avisar directamente al responsable de emergencias.

Cada voluntario recibirá una carpeta en la que se incluye información escrita esquematizada acerca de la forma de actuar en caso de que se produzca una situación que no puede resolver (ya sea un accidente, que necesita un cono o algún otro elemento, etc) y que hemos descrito brevemente en este punto.

Y todos los teléfonos necesarios debidamente apuntados.

Los voluntarios aparte del teléfono del responsable de su zona, recibirán otro teléfono directo de emergencias (responsable de seguridad)

## HOSPITALES MÁS CERCANOS.

### Centro de Salud de Carboneras

C/ Médico Ramón Esteban nº 2

Tel. 950.45.17.42/950.45.17.50

### Hospital de Alta Resolución “El Toyo”.

C/ Camino de la Botica, S/N - 04131 Almería.

Tel. 950.15.80.15

## 3. LOCALIZACIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA.

**Ambulancia:** una ambulancia con equipo de reanimación en Salida/Meta, irá desplazándose en función de las necesidades de carrera.

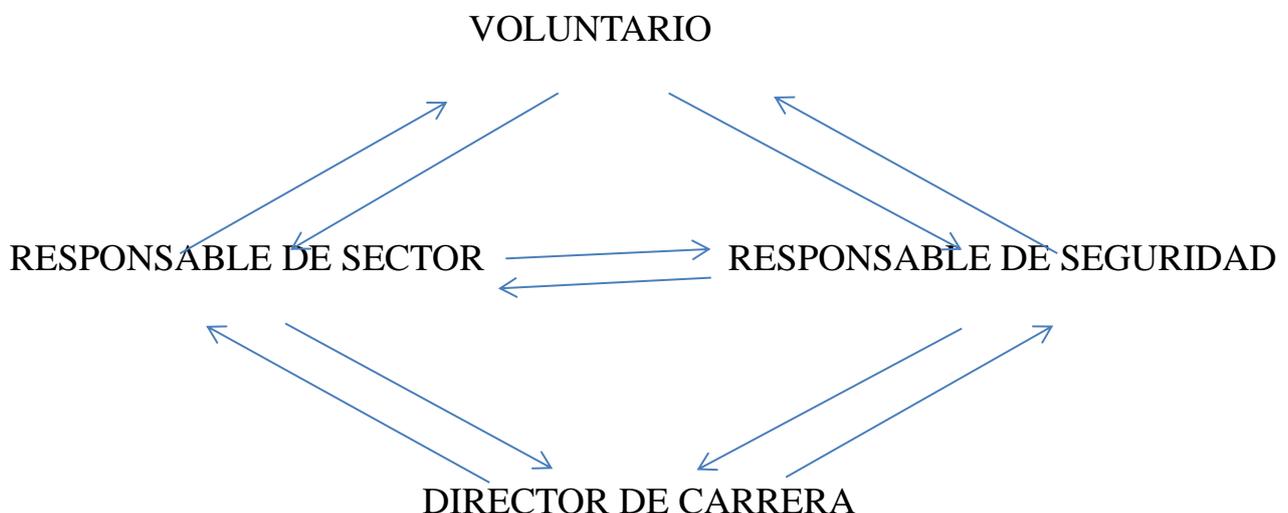
**Coche de Protección Civil:** En zona de salida/meta.

**Puntos de salida:** Todas las zonas de carrera tienen acceso con ambulancia y/o vehículo de organización para la posible evacuación de accidentados

## 4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL EVENTO.

- **COMUNICACIÓN.**

El protocolo de comunicaciones será:



- **EN CASO DE INCIDENTE EN EL RECORRIDO.**

1. Voluntario hace una llamada perdida al responsable de su sector.
2. El responsable llama al voluntario que le cuenta la incidencia.
3. El responsable valora y decide lo que se debe hacer.
4. En caso de poder solucionarlo lo soluciona.
5. En caso de peligro, accidente, etc, llama a responsable de seguridad a través del “CANAL SEGURIDAD”.
6. Si el caso lo aconseja el responsable de seguridad avisa a la ambulancia del sector.
7. En caso de gravedad evacuación rápida.
8. Si se trata de un accidente o emergencia grave se comunica directamente al responsable de seguridad a través del teléfono único de emergencias, para que active los servicios médicos.
9. Aviso al centro de salud de la población para poner sobre aviso al médico de Guardia, por si se tuviera que personar el en punto de la emergencia.